



Presidencia de la Nación
Comité Federal de Radiodifusión

1488

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

Instructivo "E"

OPERACIONES QUE IMPLIQUEN TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD DE LICENCIAS A FAVOR DE SOCIEDADES

| DOCUMENTOS A PRESENTAR | Fs. | Verificado |
|---|-----|------------|
| 1) Nota de presentación en la que se explícita claramente: | | |
| a) La operación denunciada con indicación expresa de la/s licencia/s involucrada/s, suscripta por la persona que ejerza la representación legal de la licenciataria –si la licencia es unipersonal por su titular-, con firma certificada en alguna de las formas más arriba exigidas. | | |
| b) Constitución de domicilio (art. 19 de la Reglamentación de la Ley 19.549). | | |
| 2) Para el caso que correspondiera, instrumento mediante el que se acredite la personería invocada. | | |
| 3) Copia autentica del instrumento en el que conste la transferencia de la titularidad de la licencia de que se trate, con las firmas de las partes certificadas en alguna de las formas prescriptas, con constancia – si correspondiera- del asentimiento conyugal previsto por el art. 1277 del Código Civil, el que deberá tener –en el supuesto de operaciones a título oneroso- expresa mención del monto de la operación. | | |
| 4) Copia autenticada del Estatuto Social o Contrato Social, según corresponda. | | |
| 5) Copia autenticada del Libro de Registro de Accionistas. | | |
| 6) Copia autenticada del acta de designación de autoridades societarias. | | |
| 7) Formulario N° 1 Declaración Jurada de Inhabilidades e incompatibilidades , de las personas físicas (socios) o de las autoridades sociales (si la socia es una sociedad)-. Con firma certificada en alguna de las formas previstas en el artículo 2° del Reglamento. | | |
| 8) Formulario N° 2° Declaración sobre Estudios y Actividades Personales , de las personas físicas (socios) o de las autoridades sociales (si la socia es una sociedad). Con firma certificada en alguna de las formas previstas en el artículo 2° del Reglamento. | | |
| 9) Formulario N° 3 Datos Personales , de las personas físicas (socios) o de las autoridades sociales (si la socia es una sociedad). Con firma certificada en alguna de las formas previstas en el artículo 2° del Reglamento. | | |
| 10) Formulario N° 4 Declaración jurada de Situación Patrimonial Será presentado por cada persona física (socia) con firma certificada en alguna de las formas previstas en el artículo 2° del Reglamento. | | |
| 11) Estado de situación patrimonial de cada socio con una antigüedad no mayor a sesenta días de la fecha de presentación, certificada por contador público y su firma debidamente intervenida por el Consejo Profesional respectivo. | | |
| 12) Asentimiento previsto por el artículo 1277 del Código Civil ⁽¹⁾ | | |
| 13) Copia certificada de las declaraciones juradas correspondientes al Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales de cada uno de los socios, correspondientes a los DOS (2) últimos períodos fiscales vencidos anteriores a la presentación ⁽¹⁾ | | |
| 14) Declaración Jurada de Ingresos que se remontará a los últimos DOS (2) años y sobre la base de esa declaración, un informe analítico de la evolución del patrimonio durante ese período y del procedimiento de valuación utilizado en cada caso, firmado por Contador Público y su firma debidamente certificada. | | |
| 15) Copia certificada de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la sociedad. | | |
| 16) Copia autenticada de los dos últimos balances de las sociedades socias. | | |
| 17) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Dirección Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, de las personas físicas (socios) o de las autoridades sociales (si la socia es una sociedad) | | |
| 18) Constancia de cumplimiento de la Resolución N° 113-COMFER/97. Presentación simultanea de la constancia del pago de gravámenes, extendida a la fecha del vencimiento del último período, anterior a la iniciación del trámite | | |
| 19) Observaciones | | |

COMITÉ FEDERAL DE RADIO-DIFUSIÓN

19/2

[Handwritten signatures and initials]

(1) En apartados 12) y 13) cuando correspondiese su presentación.
Nota: El COMITÉ FEDERAL DE RADIO-DIFUSION podrá solicitar el envío de documentación ampliatoria, cuando la mínima remitida por el licenciatario resultare insuficiente.